



Rosalba Ortiz Martínez
Blanca Contreras
miércoles, 03 de octubre de 2018 11:09 a.m.
Para: Rosalba Ortiz Martínez
Asunto: RV: expedientes para aviso



De: Pagina Web
Enviado el: miércoles, 08 de agosto de 2018 11:10 a.m.
Para: Blanca Contreras <bcontreras@mincit.gov.co>
Asunto: RE: expedientes para aviso

Buenos días

Les informo que ya fue publicado los expedientes. Por favor verificar
[http://www.mincit.gov.co/publicaciones/7463/notificaciones administrativas - por aviso](http://www.mincit.gov.co/publicaciones/7463/notificaciones_administrativas_-_por_aviso)

Cordial Saludo

YEHIMY URRIAGO PASTRANA

Webmaster

Grupo Comunicaciones

Calle 28 No. 13 – 01

(571) 6067676 ext. 1349

Edificio Palma Real – Piso 06

Bogotá, Colombia

www.mincit.gov.co

Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti.



ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Blanca Contreras
Enviado el: lunes, 06 de agosto de 2018 10:17 a.m.
Para: Pagina Web <paginaweb@mincit.gov.co>
Asunto: RV: expedientes para aviso

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
OFICINA JURIDICA GRUPO
COBRO COACTIVO

AVISO

A las personas naturales y jurídicas que a continuación se relacionan, identificadas como aparecen, con residencia desconocida, El Coordinador de Cobro Coactivo en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 826 del Estatuto Tributario, procede a notificar por aviso los mandamientos de pago decretados dentro de los procesos por la vía ejecutiva de jurisdicción coactiva, seguidos en su contra a favor de la Nación y/o Fiduagraria – Fideicomiso – Proturismo.

Publicado el presente aviso de notificación de los actos administrativos, el proceso ejecutivo por la vía coactiva seguirá su marcha hasta su culminación conforme lo establecido en los artículos 563, 568 y 826 del Estatuto Tributario.

NOMBRE	CC/NIT	MANDAMIENTO DE PAGO	EXPEDIENTE
VACACIONES Y NEGOCIOS SAS	900.309.426-7	Nº 027 del 5/07/2017	5750-161-2017
CISLO INVESTMENT GROUP LTDA hoy CISLO INVESTMENT GROUP S.A.S	900.227.055-5	Nº 045 del 8/8/2017	5768-161-2017
CISLO INVESTMENT GROUP LTDA hoy CISLO INVESTMENT GROUP S.A.S	900.227.055-5	Nº 046 del 8/8/2017	5769-161-2017
CISLO INVESTMENT GROUP LTDA hoy CISLO INVESTMENT GROUP S.A.S	900.227.055-5	Nº 047 del 8/8/2017	5770-161-2017
CISLO INVESTMENT GROUP LTDA hoy CISLO INVESTMENT GROUP S.A.S	900.227.055-5	Nº 072 del 3/10/2017	5795-162-2017
CALIXTO SILGADO FARCO Y/O HOSTAL ANY DE C.S.F.	73.098.440	Nº 066 del 20/09/2017	5789-162-2017
NELSON RODRIGUEZ CHIRIGOGA	10.875.303	Nº 067 del 20/09/2017	5790-162-2017

Se advierte a los interesados que contra los presentes actos NO procede recurso alguno.
(Coordinador de cobro coactivo (BLANCA NELLY CONTRERAS R. E)

De manera atenta y teniendo en cuenta la solicitud anterior , necesito publicar el aviso en la página web, con los mandamientos de pago adjuntos. artículo 568 del Estatuto tributario la notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo Deberá publicarse un día.

http://www.mincit.gov.co/publicaciones/7463/notificaciones_administrativas_-_por_aviso.

De: Blanca Contreras

Enviado el: viernes, 27 de julio de 2018 03:57 p.m.

Para: Yehimi Clemencia Urriago Pastrana - Cont <yurriago@mincit.gov.co>

Asunto: RV: expedientes para aviso

Buenas tardes Yehimi,

Te pido el favor de publicar este aviso para notificación de los mandamientos de pago adjuntos, artículo 568 del Estatuto tributario la notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo
Deberá publicarse un día.

Cordialmente,

Blanca Nelly Contreras R.



www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

Lunes 8 de octubre de 2018 09:49 am

Inicio Ministerio El Estudios Prensa Servicio al Normatividad Contratación
 (http://www(publicaciones/mi... Económicos(publicaciones/cu...ano (publicaciones/publicaciones
 id=34613) (publicaciones/publicaciones-34617) (publicaciones/publicaciones-34618) id=259)
 id=75) id=17) id=8499)

Inicio (index.php) Notificaciones Administrativas - por Aviso

Notificaciones Administrativas - por Aviso

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro

ITEM **NÚMERO DE RESOLUCIÓN**

DESTINATARIO

De conformidad con la modificación a la forma de realizar la notificación de los actos administrativos de carácter particular y concreto, consagrada en el artículo 69 en la Ley 1437 de 2011 (http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley143718012011.pdf) “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.” Que señala: “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso”.

1-2016-016718
 1 (descargar.php?id=79447)

Se procede a notificar la respuesta a su derecho de petición al señor Francisco Javier Buitrago Gomez C.C. 86088251

- Auto grupo
Protección al "Auto por el cual se suspenden términos en las actuaciones administrativas adelantadas en el Grupo de protección al Turista de la Dirección de Análisis (descargar.php?id=80071) Sectorial y Promoción del Viceministerio de Turismo".
- 2 Turista
- Auto grupo
Protección al Por el cual se suspenden términos en las actuaciones administrativas adelantadas en el Grupo Protección al Turista de la Dirección de Analisis Sectorial y Promoción (descargar.php?id=80137) del Viceministerio de Turismo
- 3 Turista

2018

NOTIFICACIONES EMITIDAS POR LA OFICINA DE JURÍDICA

A las personas naturales y jurídicas que a continuación se relacionan, identificadas como aparecen, con residencia desconocida, El Coordinador de Cobro Coactivo en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 826 del Estatuto Tributario, procede a notificar por aviso los mandamientos de pago decretados dentro de los procesos por la vía ejecutiva de jurisdicción coactiva, seguidos en su contra a favor de la Nación y/o Fiduagraria – Fideicomiso – Proturismo.

Publicado el presente aviso de notificación de los actos administrativos, el proceso ejecutivo por la vía coactiva seguirá su marcha hasta su culminación conforme lo establecido en los artículos 563, 568 y 826 del Estatuto Tributario.

NOMBRE	CC/NIT	MANDAMIENTO DE PAGO	EXPEDIENTE	DOCUMENTO
VACACIONES Y NEGOCIOS SAS	900.309.426-7	Nº 027 del 5/07/2017	5750-161-2017	Descargar archivo (descargar.php?id=84618)
CISLO INVESTMENT GROUP LTDA hoy CISLO INVESTMENT GROUP S.A.S	900.227.055-5	Nº 045 del 8/8/2017	5768-161-2017	Descargar archivo (descargar.php?id=84619)
CISLO INVESTMENT GROUP LTDA hoy CISLO INVESTMENT GROUP S.A.S	900.227.055-5	Nº 046 del 8/8/2017	5769-161-2017	Descargar archivo (descargar.php?id=84620)

CISLO INVESTMENT GROUP LTDA hoy CISLO INVESTMENT GROUP S.A.S	900.227.055-5	N° 047 del 8/8/2017	5770-161-2017	Descargar archivo (descargar.php? id=84621)
CISLO INVESTMENT GROUP LTDA hoy CISLO INVESTMENT GROUP S.A.S	900.227.055-5	N° 072 del 3/10/2017	5795-162-2017	Descargar archivo (descargar.php? id=84622)
CALIXTO SILGADO FARCO Y/O HOSTAL ANY DE C.S.F.	73.098.440	N° 066 del 20/09/2017	5789-162-2017	Descargar archivo (descargar.php? id=84623)
NELSON RODRIGUEZ CHIRIGOGA	10.875.303	N° 067 del 20/09/2017	5790-162-2017	Descargar archivo (descargar.php? id=84624)

Se advierte a los interesados que contra los presentes actos NO procede recurso alguno. (Coordinador de cobro coactivo (BLANCA NELLY CONTRERAS R. E)

ITEM	No. RESOLUCION	TITULAR Y/O BENEFICIARIO	EPÍGRAFE
1	Resolución 1514 del 02 de agosto de 2018 (descargar.php? id=85018)	MAURICIO ALFONSO SOTO GOMEZ/ MEGA LOGISTICS SOLUTIONS S.A.S.	“Por la cual se acepta una renuncia, se declara la pérdida de la declaratoria de existencia de la ZONA FRANCA PERMANENTE PUERTA DE LAS AMERICAS, se declara la pérdida de la autorización como Usuario Operador y se declara la pérdida de la calificación de los usuarios industriales de la ZONA FRANCA PERMANETE PUERTA DE LAS AMERICAS.”
5	Resolución 1276 del 29 de junio de 2018 (descargar.php? id=84745)	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA / COPACKING ANDINA S.A.S	“Por la cual se ordena a la ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA, declarar la pérdida de calificación del Usuario Industrial de Bienes y de Servicios COPACKING ANDINA S.A.S”

NOTIFICACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Oficio No 2-2018-007927 del 11 de mayo de 2018 ([descargar.php?id=84914](#)) junto con la constancia de NO entrega en la dirección aportada en el petitorio, dirigido por la Directora de Productividad y Competitividad, al doctor Jose Neil Leal Monje , Representante Legal de Rico Helado de Colombia S.A.S., mediante el cual se le solicita la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones y/o requisitos para proceder a ordenar la descalificación del usuario de zona franca.

Oficio No 2-2018-007930 del 11 de MAYO de 2018 ([descargar.php?id=84913](#)) junto con la constancia de NO entrega en la dirección aportada en el petitorio, dirigido por la Directora de Productividad y Competitividad, al doctor LEONARDO GONZALEZ AGUDELO , Representante Legal de THERMOJET INTERNATIONAL S.A.S., mediante el cual se le solicita la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones y/o requisitos para proceder a ordenar la descalificación del usuario de zona franca.

Oficio No 2-2018-009542 del 29 de MAYO de 2018 ([descargar.php?id=84809](#)) junto con la constancia de no entrega por no residir en la dirección aportada en el petitorio, dirigido por la Directora de Productividad y Competitividad, al doctor Luis Francisco Sarzazu Rodriguez , Representante Legal de Picking Pack S.A.S., mediante el cual se le solicita la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones y/o requisitos para proceder a ordenar la descalificación del usuario de zona franca.

Oficio No 2-2017-024030 del 14 de DICIEMBRE de 2017 ([descargar.php?id=84810](#)) junto con la constancia de no entrega por no residir en la dirección aportada en el petitorio, dirigido por la Directora de Productividad y Competitividad, al doctor Atoz Systems S.A.S. , Representante Legal MA JOON, mediante el cual se le solicita la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones y/o requisitos para proceder a ordenar la descalificación del usuario de zona franca.

Oficio No 2-2017-025228 del 27 de DICIEMBRE de 2017 ([descargar.php?id=84811](#)) junto con la constancia de entrega en la dirección aportada en el petitorio, dirigido por la Directora de Productividad y Competitividad, a la doctora LORENA Duque , Representante Legal Heureux Col S.A., mediante el cual se le solicita la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones y/o requisitos para proceder a ordenar la descalificación del usuario de zona franca.

Oficio No 2-2017-022717 del 22 de noviembre de 2017 ([descargar.php?id=84812](#)) junto con la constancia de entrega en la dirección aportada en el petitorio, dirigido por la Directora de Productividad y Competitividad, al doctor Mario Fernando Borda , Representante Legal Yazaky Ciemel FTZ LTDA., mediante el cual se le solicita la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones y/o requisitos para proceder a ordenar la descalificación del usuario de zona franca.

32

Oficio No 2-2018-002815 del 15 de febrero de 2018 ([descargar.php?id=84813](#)) junto con la constancia de entrega en la dirección aportada en el petitorio, dirigido por la Directora de Productividad y Competitividad, al doctor Amir Luis Saab Moran, Representante Legal Saafartex Zona Franca S.A.S., mediante el cual se le solicita la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones y/o requisitos para proceder a ordenar la descalificación del usuario de zona franca.

Oficio No 2-2017-022718 del 22 de NOVIEMBRE de 2017 ([descargar.php?id=84814](#)) junto con la constancia de entrega en la dirección aportada en el petitorio, dirigido por la Directora de Productividad y Competitividad, a la doctora Gina Isabel Rodriguez Siachoque, Representante Legal Alcomex ZF S.A.S., mediante el cual se le solicita la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones y/o requisitos para proceder a ordenar la descalificación del usuario de zona franca.

Oficio No 2-2018-003363 del 23 de febrero de 2018 ([descargar.php?id=84841](#)) junto con la constancia de entrega en la dirección aportada en el petitorio, dirigido por la Directora de Productividad y Competitividad, al doctor Gustavo Alberto Fuenmayor Gonzalez, Representante Legal de INDUSTRIAS COMBATE COLOMBIA S.A.S., mediante el cual se le solicita la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones y/o requisitos para proceder a ordenar la descalificación del usuario de zona franca.

Oficio No 2-2017-025229 del 27 de diciembre de 2017 ([descargar.php?id=84842](#)) junto con la constancia de entrega en la dirección aportada en el petitorio, dirigido por la Directora de Productividad y Competitividad, a la doctora YUDY OROZCO GIRALDO, Representante Legal de AURUM ZONA FRANCA S.A.S., mediante el cual se le solicita la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones y/o requisitos para proceder a ordenar la descalificación del usuario de zona franca.

Oficio No 2-2018-003359 del 23 de febrero de 2018 ([descargar.php?id=84843](#)) junto con la constancia de entrega en la dirección aportada en el petitorio, dirigido por la Directora de Productividad y Competitividad, al doctor Julian Montejo Perry, Representante Legal de CASH CONTROL S.A.S., mediante el cual se le solicita la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones y/o requisitos para proceder a ordenar la descalificación del usuario de zona franca.

Oficio No 2-2018-004051 del 06 de MARZO de 2018 ([descargar.php?id=84844](#)) junto con la constancia de entrega en la dirección aportada en el petitorio, dirigido por la Directora de Productividad y Competitividad, a la doctora LILIANA ESTER PAYARES LOPEZ, Representante Legal de ALIANZA DEL CARIBE ATM S.A.S. mediante el cual se le solicita la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones y/o requisitos para proceder a ordenar la descalificación del usuario de zona franca.

Oficio No 2-2018-003361 del 23 de febrero de 2018 ([descargar.php?id=84845](#)) junto con la constancia de entrega en la dirección aportada en el petitorio, dirigido por la Directora de Productividad y Competitividad, al doctor EDGAR JOSE VELASQUEZ DIAZ, Representante Legal de INCOSUR ZONA FRANCA S.A.S., mediante el cual se le solicita la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones y/o requisitos para proceder a ordenar la descalificación del usuario de zona franca.

Oficio No 2-2017-021177 del 30 de OCTUBRE de 2017 ([descargar.php?id=84846](http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=84846)) junto con la constancia de NO entrega en la dirección aportada en el petitorio, dirigido por la Directora de Productividad y Competitividad, al doctor Carlos Alberto Lopera Merino, Representante Legal de SERVICOMEX S.A.S., mediante el cual se le solicita la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones y/o requisitos para proceder a ordenar la descalificación del usuario de zona franca.

Anteriores notificaciones de aviso (<http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=8197>)

Número de visitas a esta página: 32844

Fecha de publicación: 01/01/2013

Última modificación: 05/10/2018

Comparta esta publicación

Utilidades

Imprimir

(http://www.mincit.gov.co/publicaciones/imprimir/7463/notificaciones_administrativas_-_por_aviso)

Enviar

(http://www.mincit.gov.co/publicaciones/enviar/7463/notificaciones_administrativas_-_por_aviso)

Noticias

Histórico de Noticias ([publicacionesTema.php?id=327](http://www.mincit.gov.co/publicacionesTema.php?id=327))

Rosalba Ortiz Martinez

De: Pagina Web
Enviado el: lunes, 08 de octubre de 2018 04:12 p.m.
Para: Rosalba Ortiz Martinez
Asunto: RE: expedientes para aviso

Buenas tardes

Cuando se envía un correo desde paginaweb donde se informa la publicación de algún contenido o archivo, desde ese momento ya está divulgada la información y es donde procede el Grupo, Oficina, Dirección o Despacho a verificar la gestión.

Cordial Saludo

YEHIMY URRIAGO PASTRANA

Webmaster

Grupo Comunicaciones

Calle 28 No. 13 – 01

(571) 6067676 ext. 1349

Edificio Palma Real – Piso 06

Bogotá, Colombia

www.mincit.gov.co



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINCIT

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Rosalba Ortiz Martinez

Enviado el: lunes, 08 de octubre de 2018 02:56 p.m.

Para: Pagina Web <paginaweb@mincit.gov.co>

Asunto: RV: expedientes para aviso

Buenas tardes Yehimy:

Por instrucciones de la dra. Blanca Contreras y con el fin de que repose el documento físico en los expedientes respectivos, le ruego confirmar por este medio la fecha en que efectivamente quedaron publicados los avisos de notificación.

Le agradezco su atención y colaboración,

ROSALBA ORTIZ MARTINEZ

Oficina Asesora Jurídica

Calle 28 No. 13ª-15

(571) 6067676 ext. 2460



El progreso
es de todos

Mincomercio



Radicado No. 2-2020-021429
2020-08-06 07:21:38 p. m.

47

GDCC

Bogotá D.C., 6 de agosto de 2020

Señor

CALIXTO SILGADO FARCO

ivetpatricia2014@hotmail.com

Asunto : notificación auto N° 2203 de 03 de agosto de 2020

REFERENCIA: PROCESO DE COBRO COACTIVO

EJECUTANTE: LA NACIÓN-MINISTERIO DE COMERCIO

EJECUTADO: CALIXTO SILGADO FARCO

EXPEDIENTE: 5789-162-2017

De conformidad con el artículo 565, parágrafo 4°, del Estatuto Tributario, nos permitimos notificarlo electrónicamente del auto del asunto, por el cual se practica la liquidación del crédito dentro del proceso de cobro coactivo identificado en el pórtico del presente oficio.

De la misma manera se le informa que cuenta con el término de tres días para que, si a bien lo tiene, formule las objeciones relativas al estado de cuenta que considere pertinentes o para cancelar la obligación de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso.

Para tal efecto estamos anexando a la presente comunicación, copia del proveído objeto de notificación.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

IVETT LORENA SANABRIA GAITAN
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

CopiaInt:

CopiaExt:

Folios: 2

Anexos: 1

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>

Fecha firma: 06/08/2020 19:21:32 GMT-05:00

AC: AC SUB CERTICAMARA



GD-FM-009.v20



El progreso
es de todos

Mincomercio



Radicado No. 2-2020-021429
2020-08-06 07:21:38 p. m.

Nombre anexos: AUTO N° 2203 DE 03-08-2020 _LIQUIDACION DEL CREDITO_.pdf

Elaboró: Orlando Manuel Fabra Zabala Cont



KGsr g+VH hYp3 uoAw VqHP oE27 yQw=

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 -- Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20

48

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E29382243-5

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO (CC/NIT 830115297-6)

Identificador de usuario: 404540

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Orlando Manuel Fabra Zabala - Cont <404540@certificado.4-72.com.co>
(originado por Orlando Manuel Fabra Zabala - Cont <ofabra@mincit.gov.co>)

Destino: ivetpatricia2014@hotmail.com

Fecha y hora de envío: 10 de Agosto de 2020 (09:21 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 10 de Agosto de 2020 (09:21 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.5.0', que según la organización IANA tiene el siguiente significado; 'Permanent Failure.Mail Delivery Protocol Status.Other or undefined protocol status')

Asunto: notificación auto N° 2203 de 03 de agosto de 2020 (EMAIL CERTIFICADO de ofabra@mincit.gov.co)

Mensaje:

Señores

CALIXTO SILGADO FARCO

A través del presente correo nos permitimos notificarlo del auto del asunto, para lo cual adjuntamos oficio de notificación N° 2-2020-021429 y el mencionado proveído.

Atentamente,

ORLANDO MANUEL FABRA ZABALA

Abogado Contratista - Grupo de Cobro Coactivo

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text.html	Ver archivo adjunto.
	Content1-application-Oficio de Notificacion 2-2020-021429 (Calixto Silgado).pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content2-application-AUTO N° 2203 DE 03-08-2020 (PRACTICA LIQUIDACION DEL CREDITO).pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 10 de Agosto de 2020

Código Postal: 110911 Diag. 25G 95A - 55, Bogotá D.C. Bogotá: (57-1) 472 2000 Nacional: 01 8000 111 210 www.4-72.com.co



El progreso
es de todos

Mincit

50

Bogotá, D.C., 21 de agosto de 2020.

INFORME SECRETARIAL

En la fecha pasa el expediente al despacho informando que de la liquidación del crédito efectuada mediante auto N° 2203 de 03 de agosto de 2020, se notificó a la parte ejecutada mediante oficio N° 2-2020-021429, remitido por correo electrónico, en los términos del parágrafo 4° del artículo 565 del E.T. El anotado oficio fue recibido por el destinatario en fecha 10 de agosto de 2020, según da cuenta el certificado de comunicación electrónica expedida por la empresa 472, visible en el folio que antecede. Por consiguiente durante los días 11, 12 y 13 de agosto de 2020, se surtió el traslado a que hace referencia el numeral segundo de la parte resolutive de anotado proveído, sin que se hubiere formulado objeción por la ejecutada relativa al estado de cuenta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446, numeral 2 del Código General del Proceso.

Sírvase proveer.

ORLANDO MANUEL FABRA ZABALA

Secretario Ad-hoc Grupo de Cobro Coactivo

OFICINA ASESORA JURIDICA - GRUPO DE COBRO COACTIVO

AUTO N° 2259

FECHA: 21 de agosto de 2020
EXPEDIENTE: 5789-162-2017
FECHA EXPEDIENTE: 02 de septiembre de 2017
EJECUTADO: CALIXTO SALGADO FARCO
NIT/CC: 73.098.440
DIRECCIÓN: Playa Blanca Isla de Barú Sector Motica
CIUDAD: Cartagena - Bolívar

Téngase el informe Secretarial que antecede y apruébese sin modificación alguna la liquidación del crédito efectuada mediante auto N° 2203 de 03 de agosto de 2020, dentro del presente expediente, adelantado en contra del señor CALIXTO SILGADO FARCO, identificado con cedula de ciudadanía N° 73.098.440, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso.

Notificar la presente providencia al ejecutado conforme lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 45 de la Ley 1111 de 2006, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno por en sede administrativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

IVETT LORENA SANABRIA GAITAN

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Orlando Manuel Fabra Zabala
Revisó: María Camila Mendoza Zubiria
Aprobó: Ivett Lorena Sanabria Gaitan

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 -- Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v10



El progreso
es de todos

Mincit



Radicado No. 2-2020-023609
2020-08-26 02:47:13 p. m.

57

GDCC

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2020

Señor

CALIXTO SILGADO FARCO

Playa Blanca Isla de Barú Sector Motica

BOLIVAR - CARTAGENA

Asunto: notificación auto N° 2203 de 03 de agosto de 2020

REFERENCIA: PROCESO DE COBRO COACTIVO

EJECUTANTE: LA NACIÓN-MINISTERIO DE COMERCIO

EJECUTADO: CALIXTO SILGADO FARCO

EXPEDIENTE: 5789-162-2017

De conformidad con el artículo 565, parágrafo 1°, del Estatuto Tributario, nos permitimos notificarlo por correo del auto del asunto, por el cual se practica la liquidación del crédito dentro del proceso de cobro coactivo identificado en el pórtico del presente oficio.

De la misma manera se le informa que cuenta con el término de tres días para que, si a bien lo tiene, formule las objeciones relativas al estado de cuenta que considere pertinentes o para cancelar la obligación de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso.

Para tal efecto estamos anexando a la presente comunicación, copia del proveído objeto de notificación.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello. Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

IVETT LORENA SANABRIA GAITAN
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

CopiaInt:

CopiaExt:

Folios: 2

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>

Fecha firma: 26/08/2020 14:46:41 GMT-05:00

AC: AC SUB CERTICAMARA



GD-FM-009.v20



El progreso
es de todos

10linea.com.co



Radicado No. 2-2020-023609
2020-08-26 02:47:13 p. m.

Anexos: 1

Nombre anexos: AUTO N° 2203 DE 03-08-2020 _LIQUIDACION DEL CREDITO_.pdf

Elaboró: Orlando Manuel Fabra Zabala Cont



IGs8 f1A1 J1IM 4raM MQfU JT+h L0o=

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit: 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20

URBANEX EXPRESS

Fecha del envío: 2020-09-07
Fecha estimada de entrega: 2020-09-10

Remite: MINCIT

Destino: CARTAGENA DE INDIAS/BOLIVAR

Guía No: 8043198222

Destinatario: CALIXTO SILGADO FARCO

Dirección remitente: CALLE 28 NO.13 A 15
Tel Remite: 6067676

Contiene: 1 PIEZA

Recepción por: Entregado por

Fecha de entrega: 2020-09-10

Remite: Nombre legible y Sello

Destinatario: Destinatario recibí a Conformidad

Guía No: 8043198222

2-2020-023609

NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO

LIC.MIN.COM 000313 :LICENCIA DE TRANSPORTES 0002 DE 08 ENERO 2014

WWW.URBANEXPRESS.COM

TELEFONO (57) 1-7454294

Mes: ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

Día: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Hora: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

Observación: \$ 0

CAUSAL DEVOLUCION

Observación: \$633.50

URBANEX EXPRESS

Fecha del envío: 2020-09-07
Fecha estimada de entrega: 2020-09-10

Remite: MINCIT

Destino: CARTAGENA DE INDIAS/BOLIVAR

Guía No: 8043198222

Destinatario: CALIXTO SILGADO FARCO

Dirección remitente: CALLE 28 NO.13 A 15
Tel Remite: 6067676

Contiene: 1 PIEZA

Recepción por: Entregado por

Fecha de entrega: 2020-09-10

Remite: Nombre legible y Sello

Destinatario: Destinatario recibí a Conformidad

Guía No: 8043198222

2-2020-023609

NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO

LIC.MIN.COM 000313 :LICENCIA DE TRANSPORTES 0002 DE 08 ENERO 2014

WWW.URBANEXPRESS.COM

TELEFONO (57) 1-7454294

Mes: ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

Día: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Hora: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

Observación: \$ 0

CAUSAL DEVOLUCION

Observación: \$633.50

URBANEX EXPRESS

Fecha del envío: 2020-09-07
Fecha estimada de entrega: 2020-09-10

Remite: MINCIT

Destino: CARTAGENA DE INDIAS/BOLIVAR

Guía No: 8043198222

Destinatario: CALIXTO SILGADO FARCO

Dirección remitente: CALLE 28 NO.13 A 15
Tel Remite: 6067676

Contiene: 1 PIEZA

Recepción por: Entregado por

Fecha de entrega: 2020-09-10

Remite: Nombre legible y Sello

Destinatario: Destinatario recibí a Conformidad

Guía No: 8043198222

2-2020-023609

NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO

LIC.MIN.COM 000313 :LICENCIA DE TRANSPORTES 0002 DE 08 ENERO 2014

WWW.URBANEXPRESS.COM

TELEFONO (57) 1-7454294

Mes: ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

Día: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Hora: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

Observación: \$ 0

CAUSAL DEVOLUCION

Observación: \$633.50

